

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADO EN ESTE INSTRUMENTO POR EL LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZALEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “ÓRGANO EJECUTOR”, Y POR LA OTRA EL C. JUAN JOSE RODRIGUEZ AGUIRRE “JJRA COMERCIALIZADORA” A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 23 de julio del año 2003, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quedando plenamente integrado el mismo para entrar en funciones al siguiente día de su publicación.
2. El Gobierno del Estado de Nayarit, por conducto de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit y de conformidad con los artículos 3, 6, 7, 11 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit vigentes y aplicables en materia de adquisiciones, y previa autorización del Comité de Adquisiciones, con fecha 04 de agosto del 2020, realiza publicación de la Convocatoria Pública Estatal **L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**, con el fin adquirir material de limpieza para las áreas y departamentos adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
3. Siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto del 2020, reunidos los Representantes del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, órgano usuario y proveedores participantes para tratar lo relativo a Junta de Aclaraciones de la **L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**, acto en el que se hace constar que los oferentes Juan José Rodríguez Aguirre e Irma Araceli Aguirre Orozco, adquirieron las bases de la licitación en comento, así mismo se hace constar que no se recibieron preguntas ni aclaraciones por parte de los oferentes, pero si existen aclaraciones por parte del órgano ejecutor, procediendo con apego a lo dispuesto en el punto III de las bases de esta licitación, conforme a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

.....  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 1 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

4. En fecha 20 de agosto del 2020, reunidos el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y empresas participantes para dar seguimiento a lo relativo al acto de Presentación y Apertura de Ofertas técnicas, de la **Licitación Pública Estatal L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**; acto en el que los miembros del Comité de Adquisiciones hacen constar que los oferentes Juan José Rodríguez Aguirre e Irma Araceli Aguirre Orozco, se presentan en este acto. El Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, procede a realizar el acto de presentación y apertura de ofertas de los oferentes participantes que contienen documentación Legal y Financiera, Propuesta Técnica y Propuesta Económica; continuando de manera inmediata a la apertura de los sobres de la propuesta legal y financiera, así como la propuesta Técnica, arrojando conforme a la fracción IV del artículo antes mencionado, el siguiente resultado: Aceptado para revisión sobres 1 (uno) y 2 (dos) de los oferentes Juan José Rodríguez Aguirre e Irma Araceli Aguirre Orozco. Las propuestas técnicas admitidas para revisión serán analizadas detalladamente por el órgano usuario, para que emita dictamen técnico correspondiente, mismo que será evaluado por los miembros del Comité de Adquisiciones, en estricto apego a las bases de **Licitación Pública Estatal L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**.
5. Siendo las 10:00 horas del día 24 de agosto del 2020, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, de conformidad con las facultades y atribuciones que les confiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y el Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para tratar lo relativo a la apertura de ofertas de la **Licitación Pública de Carácter Estatal L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**, respecto a la adquisición de artículos de material de limpieza para las áreas y departamentos adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; Acto en que se da a conocer el resultado del dictamen técnico emitido por el Órgano Usuario, haciendo constar que los oferentes Juan José Rodríguez Aguirre e Irma Araceli Aguirre Orozco, cumplen con la totalidad de las especificaciones y requerimientos solicitados en junta de aclaraciones y lo dispuesto en el punto V.1 (Documentación Legal y Financiera) y V.2 (Documentos de propuesta técnica) de las bases de la licitación en comento. Acto continuo con fundamento en el artículo 42 de la Ley de la materia, proceden a la apertura de ofertas de la Propuesta Económica, mismas que quedan en resguardo del Comité de Adquisiciones para ser analizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

.....  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 2 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

6. En fecha 26 de agosto del 2020, los representantes del Comité de adquisiciones y empresas participantes para tratar lo relativo al fallo de la **Licitación Pública de Carácter Estatal L.P.E. SEPEN MATERIAL DE LIMPIEZA No. 03/2020**, respecto de la adquisición de material de limpieza para las áreas y departamentos adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Acto en que se hace constar que una vez analizadas la documentación financiera, propuesta técnica y propuesta económica recibidas por los oferentes participantes, se realizaron las evaluaciones correspondientes, constatando que de conformidad con los resultados obtenidos en el Dictamen de Adjudicación del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit se adjudica por **PAQUETE** al proveedor **JUAN JOSE RODRIGUEZ AGUIRRE "JJRA COMERCIALIZADORA"** cuyo precio solvente resulta ser más bajo. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, respecto de las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, como lo son: capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**DECLARACIONES**

**I.- Del "ÓRGANO EJECUTOR":**

- I.1 Que de conformidad a lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, corresponde al Órgano Ejecutor del Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, realizar los actos relacionados con la adquisición, y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios a través de los procedimientos que señala la Ley de la materia.
- I.2 Que con fundamento en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 25 fracción III, 26, 27 fracción III, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 4 de Junio de 2003; así como los artículos 1°, 5°, 18, 23, 24, 27 y demás relativos en lo conducente del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado, el Órgano Ejecutor del Comité, cuenta con las facultades suficientes para la suscripción del presente contrato.

.....  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 3 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

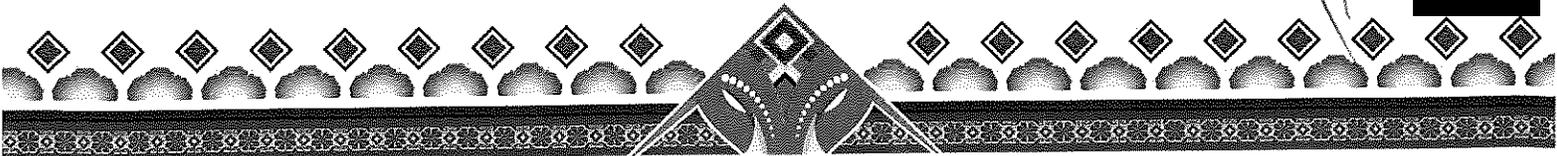
- I.3 El Lic. José Pablo Pimienta González, fue designado Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, por la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con fecha 11 de noviembre del 2019, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° fracción V del Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación pública del Estado de Nayarit, le correspondió la función de órgano ejecutor.
- I.4 Que para los efectos fiscales, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave **SEP920607LR6**, según se hace constar en la cédula de identificación fiscal expedida por la Subadministración de R.F.C. y Control de Obligaciones dependiente de la Administración Local de Recaudación de Tepic, adscrita al Servicio de Administración Tributaria.
- I.5 Que señala como domicilio fiscal, las oficinas centrales que ocupan los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en el cruce de las avenidas del Parque y la Cultura s/n, fraccionamiento Ciudad del Valle Tepic, Nayarit, C.P. 63157.

**II.- Del "PROVEEDOR":**

- II.1 Que es una persona física contribuyente del Régimen de Incorporación Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave [REDACTED] y Clave Única de Registro de Población [REDACTED] como lo acredita con copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en fecha 10 de agosto del 2017.
- II.2 Que justifica su personalidad con copia simple de Identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED]
- II.3 Que cuenta con un giro empresarial preponderante como otros intermediarios de comercio al por mayor y comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales.
- II.4 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse en los términos de este contrato.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 4 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

- II.5 Que es de nacionalidad mexicana y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y en no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena en caso de faltar a ello, de perder todo derecho derivado del mismo en beneficio de la nación mexicana.
- II.6 Que su domicilio fiscal lo tiene en el inmueble que se ubica en [REDACTED] mismo que señala como convencional, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
- II.7 Señala bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos contenidos en el 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- II.8 Acredita estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, a través de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva actualizada al mes de junio 2020, documento fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

**III.- De "LAS PARTES":**

Que conocen el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado, y comparecen a la celebración del presente instrumento jurídico de buena fe, sin lesión, ni error jurídico en los términos de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** La adquisición de material de limpieza para las áreas y Departamentos adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en las cantidades y características que a continuación se describen:

PARTIDA NO.	CONCEPTO (DESCRIPCIÓN)	UNIDAD	CANTIDAD	JUAN JOSE RODRIGUEZ AGUIRRE		
				MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Ácido Muriático 900 ml. Pieza	pieza	40	BEAR	\$ 32.50	\$ 1,300.00
2	Aromatizante electrico, aparato + repuesto. 21 ml. pieza	pieza	30	AIR WICK	\$ 169.00	\$ 5,070.00
3	Aerosol para desinfectar. Pieza	pieza	100	WIESE	\$ 81.00	\$ 8,100.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

4	Aromatizante 400 ml. Pieza	pieza	56	WIESE	\$ 45.50	\$ 2,548.00
5	Atomizador solo de excelente calidad. Pieza	pieza	110	GENERICA	\$ 29.50	\$ 3,245.00
6	Caretas. Pieza	pieza	200	FANTASY	\$ 56.90	\$ 11,380.00
7	Cepillo dental chico para adolescente. Pieza	pieza	1,300	COLGATE	\$ 11.40	\$ 14,820.00
8	Cepillo dental grande. Pieza	pieza	100	COLGATE	\$ 13.03	\$ 1,303.00
9	Cepillo redondo con base para WC. Pieza	pieza	75	FLIPPER	\$ 26.29	\$ 1,971.75
10	Cepillo de mano con mango. Pieza	pieza	50	PERICO	\$ 13.99	\$ 699.50
11	Cloro de 910 ml. Pieza	pieza	28,200	AKOM	\$ 8.69	\$ 245,058.00
12	Cloro de 950 ml. Pieza	pieza	2,436	CLOALEX	\$ 16.00	\$ 38,976.00
13	Cubeta de Plástico no. 12. Pieza	pieza	6,459	GENERICA	\$ 16.98	\$ 109,673.82
14	Cubre bocas, tela, doble capa. Pieza	pieza	386,000	FARMA ALQUIM	\$ 2.95	\$ 1,138,700.00
15	Cubre boca de tres pliegues c/50piezas. Caja	caja	220	FARMA ALQUIM	\$ 575.00	\$ 126,500.00
16	Cubre pelo c/100 pza. Tipo malla. Paquete	paquete	34	OVAL	\$ 176.36	\$ 5,996.24
17	Desinfectante antibacterial en aerosol, con aroma, de 323 ml. Pieza	pieza	87	LYSOL	\$ 203.85	\$ 17,734.95
18	Despachador de 8" toalla de papel en rollo para manos 13*14*10. pieza	pieza	1	OVAL	\$ 942.28	\$ 942.28
19	Despachador de papel higiénico jumbo de 400 mts. Pieza	pieza	11	OVAL	\$ 414.00	\$ 4,554.00
20	Despachador de jabón líquido para manos de pared. Pieza	pieza	11	OVAL	\$ 344.06	\$ 3,784.66
21	Desinfectante de Superficies pres. 20 l. Pieza	pieza	380	FRESHY	\$ 670.01	\$ 254,603.80
22	Escoba de lujo de alta calidad, bastón de madera. Pieza	pieza	224	BARRE BARRE	\$ 59.00	\$ 13,216.00
23	Escoba estándar. Pieza	pieza	6,500	LUPITA	\$ 30.56	\$ 198,640.00
24	Escoba de hilo. Pieza	pieza	76	ARIGEM	\$ 44.00	\$ 3,344.00
25	Escoba forma de cepillo duro 25 cms. Pieza	pieza	12	BARRE BARRE	\$ 42.00	\$ 504.00
26	Fibra de alambre grande de acero inoxidable. Pieza	pieza	385	BRIOSAS	\$ 15.50	\$ 5,967.50
27	Fibra Verde con esponja antibacterial. Pieza	pieza	575	SCOTCH BRITE	\$ 21.00	\$ 12,075.00
28	Fibra Verde sin esponja mod. P-96 gde antibacterial. Pieza	pieza	339	SCOTCH BRITE	\$ 17.40	\$ 5,898.60
29	Gel antibacterial, 70%de alcohol. 910ml. Pieza	pieza	28,580	FRESHY	\$ 63.50	\$ 1,814,830.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 6 de 13

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

30	Gel antibacterial de 1 lt. Con aplicador. Pieza	pieza	91	FRESHY	\$ 116.00	\$ 10,556.00
31	Gel antibacterial de 5 lt. Con aplicador. Pieza	pieza	6	FRESHY	\$ 449.80	\$ 2,698.80
32	Gel antibacterial Presentación 20 lt. Pieza	pieza	54	FRESHY	\$ 1,310.10	\$ 70,745.40
33	Jabón en polvo para ropa 900 gr. Pieza	pieza	140	ACE	\$ 41.50	\$ 5,810.00
34	Jabón en polvo para ropa. Kilo	kilo	1,669	UTIL	\$ 31.20	\$ 52,072.80
35	Jabón líquido para ropa de 900 ml. Pieza	pieza	384	FOCA	\$ 34.50	\$ 13,248.00
36	Jabón líquido para manos 910ml. Pieza	pieza	12,800	AKOM	\$ 18.15	\$ 232,320.00
37	Jabón líquido antibacterial para manos 1/2 litro . pieza	pieza	2,900	BLUMEN	\$ 42.20	\$ 122,380.00
38	Jabón líquido para manos de 220 ml. Pieza	pieza	8	PALMOLIVE	\$ 32.57	\$ 260.56
39	Jabón líquido antibacterial para manos de 1 lt. Aroma manzana verde. Tipo premier Pieza	pieza	304	AKOM	\$ 75.00	\$ 22,800.00
40	Jabón líquido para manos presentación 20 lts. Pieza	pieza	50	AKOM	\$ 363.00	\$ 18,150.00
41	Jabón neutro de 150 gr. Pieza	pieza	1,200	LIRIO	\$ 14.20	\$ 17,040.00
42	Jalador de agua para piso de 40 cm. Pieza	pieza	14	SIN MARCA	\$ 38.86	\$ 544.04
43	Jabón en polvo lavatrastes 900gr. Pieza	pieza	700	SALVO	\$ 44.50	\$ 31,150.00
44	Lavatrastes liquido de 950 ml. Pieza	pieza	69	SALVO	\$ 39.04	\$ 2,693.76
45	Limpiador multiusos con aroma surtido 1 lt. Pieza	pieza	2,250	AKOM	\$ 20.50	\$ 46,125.00
46	Líquido con cloro antihongos p/baños. Pieza	pieza	200	AKOM	\$ 42.30	\$ 8,460.00
47	Limpiador para piso con aroma a pino.910 ml. Pieza	pieza	2,800	AKOM	\$ 16.50	\$ 46,200.00
48	Limpiador para piso con aroma a pino. Litro	litro	870	PINOL ALEN	\$ 21.60	\$ 18,792.00
49	Líquido para limpiar vidrios y superficies con atomizador de 750 ml. Pieza	pieza	260	BRASSO	\$ 44.20	\$ 11,492.00
50	Líquido destapa caños de 946ml. Pieza	pieza	17	BEAR	\$ 52.50	\$ 892.50
51	Líquido limpia sarro de 1lt. Pieza	pieza	10	JAZMIN	\$ 30.50	\$ 305.00
52	Pasta dental 100 ml. Pieza	pieza	450	CREST	\$ 35.00	\$ 15,750.00
53	Pastilla de Cloro al 90%. Kilo	kilo	53	GENERICA	\$ 127.86	\$ 6,776.58
54	Pastilla aromatizante para wc. De 60 gr. con canastilla. Pieza	pieza	90	WIESE	\$ 11.20	\$ 1,008.00
55	Pastilla aromatizante para	pieza	200	WIESE	\$ 11.20	\$ 2,240.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 7 de 13



**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEPEN**  
SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT



**2020 NAYARIT**  
LEONA VICARIO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
Enamorada

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

	wc.con alambre. Pieza					
56	Paño limpiador con microfibra 40*40cms. Pieza	pieza	560	ALMET	\$ 19.00	\$ 10,640.00
57	Recogedor para basura medio bote. Pieza	pieza	51	ARIGEM	\$ 28.14	\$ 1,435.14
58	Suavizante de ropa 850 ml. Pieza	pieza	350	DOWNY	\$ 23.50	\$ 8,225.00
59	Tapete sanitizante grande con esponja, 40x60. Pieza	pieza	71	OVAL	\$ 345.00	\$ 24,495.00
60	Termómetro infrarrojo. Pieza	pieza	10	DT BLUE	\$ 910.00	\$ 9,100.00
61	Toalla desinfectante c/35 piezas libre de cloro aroma fresco. Pieza	pieza	10	ESCUDO	\$ 46.70	\$ 467.00
62	Trapeador de hilo grande 100% algodón. Pieza	pieza	440	ARIGEM	\$ 35.00	\$ 15,400.00
63	Trapeador Pabilo. Pieza	pieza	6,600	ARIGEM	\$ 31.60	\$ 208,560.00
64	Trapeador de ixtle, no hilo, u otras fibras. Pieza	pieza	30	ARIGEM	\$ 58.20	\$ 1,746.00
65	Quita cochambre en líquido para estufas con brocha. Pieza	pieza	15	EASY OFF	\$ 62.00	\$ 930.00
66	Bota quirúrgica. Par	par	200	EMBOL	\$ 13.22	\$ 2,644.00
67	Trapeador de microfibra con bastón. Pieza	pieza	10	ARIGEM	\$ 57.90	\$ 579.00
68	Alcohol etílico 96° de 1 lt. Pieza	pieza	150	AKOM	\$ 135.35	\$ 20,302.50
69	Lente de seguridad transparentes de policarbonato. Pieza	pieza	50	LIBUS	\$ 85.60	\$ 4,280.00
70	Despachador de toalla interdoblada. Pieza	pieza	47	OVAL	\$ 419.76	\$ 19,728.72
71	Señalética grande de pasos a seguir para prevención de covid. Pieza	pieza	1	ESTANDAR	\$ 531.70	\$ 531.70
72	Señalética de lavado de manos obligatorio. Pieza	pieza	3	ESTANDAR	\$ 237.86	\$ 713.58
74	Tarjeta de esterilización aérea. Pieza	pieza	20	JB	\$ 426.20	\$ 8,524.00
75	Tapete Sanitizante de acero inoxidable mediano. Pieza	pieza	10	ESTANDAR	\$ 735.50	\$ 7,355.00
76	Maquina tipo bomba de aspersión manual. Pieza	pieza	1	NITRO	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
77	Maquina termo nebulizador. Pieza	pieza	3	BLACK FLAG	\$ 10,350.00	\$ 31,050.00
78	Líquido sanitizante. Litro	litro	8	FRESHY	\$ 30.15	\$ 241.20
79	Nano difusor atomizador USB para sanitizar. Pieza	pieza	20	ON-MEDICS	\$ 155.20	\$ 3,104.00
80	Caretas protectoras faciales para niños. Pieza	pieza	10	ERGOS PETR	\$ 155.20	\$ 1,552.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 8 de 13

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

81	Termómetro infrarrojo digital alta precisión con alarma y colores de fiebre. Pieza	pieza	7	BO HUI	\$ 1,850.00	\$ 12,950.00
82	Papel Higiénico 400 mts doble hoja de bobina. Pieza	pieza	3,744	PERSA	\$ 58.20	\$ 217,900.80
83	Pañuelos faciales desechables de 90 hojas. Caja	caja	589	KLEENEX	\$ 19.50	\$ 11,485.50
84	Pañuelos faciales desechables de 180 hojas. Caja	caja	73	KLEENEX	\$ 38.32	\$ 2,797.36
85	Toalla Interdoblada c/100pza. Paquete	paquete	211	SOFT AND WHITE	\$ 285.50	\$ 60,240.50
86	Toalla en rollo p/manos 180 mts. blanca Pieza	pieza	3,370	PERSA	\$ 58.20	\$ 196,134.00
88	Papel Higiénico sanitario jumbo doble hoja c/500 bulto c/ 96 rollos. Bulto	bulto	20	PETALO	\$ 655.83	\$ 13,116.60
89	Franela gris 100% algodón c/bastilla. Metro	metro	170	CARPE	\$ 21.80	\$ 3,706.00
90	Franela blanca 100% algodón c/bastilla. Metro	metro	20	CARPE	\$ 21.80	\$ 436.00
91	Franela roja 100% algodón c/bastilla. Metro	metro	40	CARPE	\$ 21.80	\$ 872.00
73	Jerga gruesa de 0.60 x 1.20. Pieza	pieza	70	ESTANDAR	\$ 27.00	\$ 1,890.00
92	Jerga de tela. Pieza	pieza	12,800	ESTANDAR	\$ 8.83	\$ 113,024.00
93	Bolsa de camiseta de color negro grande. Kilo	kilo	630	DRAGON	\$ 47.50	\$ 29,925.00
94	Bolsa jumbo para basura de 90x120 cms. Kilo	kilo	304	SIGLO 21	\$ 39.30	\$ 11,947.20
95	Bolsa jumbo para basura de 70x30x120 cms. Kilo	kilo	500	SIGLO 21	\$ 39.30	\$ 19,650.00
96	Bolsa plana transparente de 30x40 cms. Biodegradable. Kilo	kilo	70	LOPLASTIC	\$ 69.70	\$ 4,879.00
97	Bolsa plana transparente de 60x90 cms. Biodegradable. Kilo	kilo	470	LOPLASTIC	\$ 69.70	\$ 32,759.00
98	Bolsa negra de 60x90 cms. Kilo	kilo	805	SIGLO 21	\$ 69.70	\$ 56,108.50
99	Bolsa de camiseta negra mediana. Kilo	kilo	20	DRAGON	\$ 47.50	\$ 950.00
100	Película para entarimar 45 cms. Ancho. 9kg. Pieza	pieza	35	INIX-ORION	\$ 195.30	\$ 6,835.50
101	Guante rojo para lavar trastes grande. Par	par	275	OVAL	\$ 16.65	\$ 4,578.75
102	Guante rojo para lavar trastes mediano. Par	par	235	OVAL	\$ 16.65	\$ 3,912.75
103	Guante quirúrgico Estéril c/100 grandes. Caja	caja	4	AMBIDERM	\$ 421.00	\$ 1,684.00
104	Guante quirúrgico Estéril c/100 medianos. Caja	caja	14	AMBIDERM	\$ 421.00	\$ 5,894.00
105	Guante de látex. Par	par	12,830	AMBIDERM	\$ 2.34	\$ 30,022.20

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 9 de 13

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

106	Servilletas desechables de calidad c/500 pzas. Paquete	paquete	100	MAX	\$ 35.00	\$ 3,500.00
107	Cesto para basura mediano. Pieza	pieza	80	PLASTITRENDS	\$ 45.62	\$ 3,649.60
(SIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS .42/100 MONEDA NACIONAL)				SUBTOTAL		\$ 6,045,998.64
				IVA		\$ 967,359.78
				TOTAL		\$ 7,013,358.42

**SEGUNDA.- EL “PROVEEDOR”** se obliga hacer entrega del **100% del total de los bienes adjudicados**, antes descritos, a satisfacción del **“ÓRGANO EJECUTOR”**, dentro de los **15 días naturales posteriores al acto de fallo**, es decir, a más tardar el día **10 de septiembre del 2020**; en las instalaciones que ocupan el Almacén General de los SEPEN, ubicado en Libramiento Tepic – Mazatlán números 3934 y 3936, del fraccionamiento Las Brisas, en Tepic, Nayarit, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

**TERCERA.- SUPERVISIÓN.-** El **“ÓRGANO EJECUTOR”**, tendrá derecho de supervisar a través del personal que éste designe para tal efecto, el cumplimiento de la compraventa objeto del presente contrato y en su caso, notificar por escrito al **“PROVEEDOR”** las observaciones que estime pertinentes.

**CUARTA.-“DE LAS CONDICIONES FACTURACION Y OBLIGACIONES DE PAGO”.-** El **“ÓRGANO EJECUTOR”**, a través del Departamento de Recursos Financieros, se obliga a pagar al **“PROVEEDOR”**, como contraprestación de los bienes adquiridos en la cláusula primera del presente contrato, la cantidad subtotal de \$ 6,045,998.64 (seis millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos .64/100 Moneda Nacional) I.V.A. 16% \$ 967,359.78 (Novecientos sesenta y siete trescientos cincuenta y nueve pesos .78/100 Moneda Nacional) **importe total de \$ 7,013,358.42 (Siete millones trece mil trescientos cincuenta y ocho pesos .42/100 Moneda Nacional)**, para lo cual deberá emitir factura a:

Nombre: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.  
R.F.C.: SEP-920607-LR6  
Domicilio: Av. del Parque y la Cultura s/n, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

El pago se realizará una vez que el proveedor haga entrega de la factura original correspondiente debidamente sellada de recibido por el Almacén General, en el Departamento

Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 10 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

de Recursos Materiales y Servicios, y este a su vez, remitirá en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la factura, al Departamento de Recursos Financieros la documentación soporte para que realice el pago de los bienes suministrados a este Organismo, dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de que tenga en su poder dichos documentos.

**QUINTA.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:** dicha adquisición se llevará a cabo con recurso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), respecto del Presupuesto de Egresos de los Servicios de Educación Pública para el Estado de Nayarit Publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2020, según los proyectos y partidas descritos a continuación:

PROYECTOS				PARTIDAS
AA-08-A1	5F-01-C1	DH-05-C4	DH-05-C3	21106, 21601, 21602, 21603, 25601 y 27205
DF-01-D2	DF-01-D1	AA-06-A1	AA-06-A1	
DG-02-D1	AA-09-A4	AA-08-A2	AA-05-B3	
DA-03-D1	AA-05-B4	AA-05-A1	AA-05-A1	
3W-01-C1				

**SEXTA.- “PENAS CONVENCIONALES”** de conformidad a lo establecido por el artículo 56 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el “**PROVEEDOR**” acepta que el “**ÓRGANO EJECUTOR**” podrá aplicarle por concepto de penas convencionales las siguientes:

- ◆ Si deja de cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el contrato, se hará efectiva la garantía del 10% que otorgó para su cumplimiento, además de las sanciones que establece la Ley de la materia.
- ◆ Por atraso de la entrega de los bienes se hará acreedor a una penalización de 0.05% por cada día hábil de atraso transcurrido hasta su cumplimiento.
- ◆ Las demás que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, y normativa aplicable en la materia.

**SEPTIMA.- “VICIOS OCULTOS”**.- El “**PROVEEDOR**” se obliga a responder por los defectos o vicios ocultos de los bienes señalados en la cláusula primera del presente instrumento, así como los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar.

.....  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 11 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

**OCTAVA.-“VIGENCIA DE LOS PRECIOS”.-** El “**PROVEEDOR**” se obliga a mantener vigente su oferta y fijos sus precios, por el plazo de 60 días hábiles contados a partir del acto de apertura de ofertas económicas.

**NOVENA.-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”.-** El “**PROVEEDOR**” para garantizar el cumplimiento del contrato otorga a favor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, **POLIZA DE GARANTÍA** número **2156602-000** de fecha **31 de agosto del 2020**, respaldado por **Liberty Fianzas, S.A de C.V.**, con valor de **\$604,599.86 (Seiscientos cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos .86/100 Moneda Nacional)** comprometiéndose a entregar el producto adjudicado de acuerdo a las especificaciones, características, tiempo y forma especificadas en la segunda cláusula del presente instrumento legal

**DECIMA.-** En caso de ser necesaria una ampliación en la adquisición de los bienes descritos en la cláusula primera del presente contrato, el “**ORGANO EJECUTOR**” podrá con base en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de la materia, incrementar la cantidad de bienes adquiridos, siempre que el monto total, no rebase en su conjunto el 30% del importe original contenido el contrato origen, por lo que el “**PROVEEDOR**” se obliga a respetar el precio pactado inicialmente.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN.-** El “**ÓRGANO EJECUTOR**” podrá en cualquier momento, rescindir el presente contrato por las siguientes causas:

- A) Por incumplimiento por parte del “**PROVEEDOR**” a alguna de las cláusulas del presente contrato, en tal caso, el “**ÓRGANO EJECUTOR**” comunicará por escrito al “**PROVEEDOR**”, a fin de que éste en un plazo máximo de 10 días naturales, exponga lo que a derecho convenga, si transcurrido este plazo, el “**PROVEEDOR**” no manifiesta nada en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por éste, el “**ÓRGANO EJECUTOR**” estima que las mismas no son satisfactorias, resolverá lo que proceda.
- B) La contravención de las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, su reglamento y demás disposiciones sobre la materia.

**DÉCIMA SEGUNDA.- “COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES”.-** Todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud de este instrumento, se harán

.....  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157  
www.sepen.gob.mx  
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 630

Página 12 de 13



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
CA-SEPEN - ADQ-12/2020**

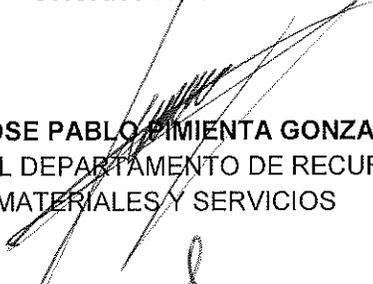
por escrito. Un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora.

**DÉCIMA TERCERA.-“JURISDICCIÓN”**.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se sujetaran expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Tepic, Nayarit, con renuncia expresa de cualquier otro por razones de su domicilio o nacionalidad les pudiera corresponder en lo futuro.

Fundan el presente contrato los artículos 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 27 fracción III, 48, 49, 51 Fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y fuerza legal, se firma en 3 ejemplares, el día 31 de agosto del 2020, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit.

“ORGANO EJECUTOR”

  
LIC. JOSE PABLO PIMIENTO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS

“PROVEEDOR”

  
C. JUAN JOSE RODRIGUEZ AGUIRRE  
“JJRA COMERCIALIZADORA”  


TESTIGOS

  
C.P. MIGUEL ANGEL VALDEZ AVILA  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

  
ING. MOISES CAMPOS OLALDE  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
EDUCATIVA

